

CIRCULAR DRH-043-2020

PARA. FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA

FISCALIA GENERAL ADJUNTA

DIRECTORES y SUB DIRECTORES GENERALES JEFES DE DIVISION Y SUB JEFES DE DIVISION FISCALES ESPECIALES

COORDINADORES REGIONALES Y LOCALES

JEFES DE OFICINAS Y UNIDADES ADSCRITAS A LA FISCALIA GENERAL Y DIRECCIÓN DE FISCALÍA

ESCUELA DE FORMACION "ORLAN ARTURO CHAVEZ"

SUPERVISION NACIONAL SECRETARIA GENERAL

ADMINISTRADORES REGIONALES CONSE.IO CILIDADANO

JEFES DE DEPARTAMENTO JEFES DE SECCION JEFES DE UNIDAD

PERSONAL A NIVEL NACIONAL

LIC. DARA PAOLA ANCHECTA DE:

Jefe de la División de Recursos Humanos

MANTENIMIENTO SEMANA MORAZANICA 2020 ASUNTO:

FECHA: 02 DE NOVIEMBRE DEL 2020

Que mediante Cadena Nacional de fecha 02 de noviembre de 2020, en la cual comparecieron COPECO y la Coordinación Nacional de Gobierno, se determinó cancelar el feriado morazánico ante la amenaza del huracán ETA en Honduras.

Que el Poder Judicial mediante Comunicado de fecha 02 de noviembre de 2020, determino: "4. En este sentido, y habiendo hecho las consultas internas, así como la medición del impacto, el Poder Judicial mantendrá la decisión de continuar con el asueto otorgado e instruido mediante Circular No. 04-2020 de fecha 02 de octubre de 2020, emitido por la Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia, atendiendo al Decreto Legislativo 120-2020 de septiembre anterior."

Por lo cual y con instrucciones del señor Fiscal General de la República y en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 43 del Estatuto de la Carrera del Ministerio Público relacionado con el artículo 128 de su Reglamento General que dispone que Las Vacaciones del Ministerio Público serán coincidentes con las del Poder Judicial (reformado mediante publicación en la Gaceta No.34,028 de fecha 9 de mayo del 2016), y los Decretos No. 78-2015 y 126-2020, referente a la Semana Morazánica, se les comunica a los funcionarios, servidores y empleados adscritos a las diferentes dependencias del Ministerio Público lo siguiente:

MANTENER lo instruido mediante Circular DRH-037-2020 de fecha 13 de octubre de 2020, relacionado al descanso correspondiente a la SEMANA MORAZANICA, para todos los funcionarios, servidores y empleados adscritos a las diferentes dependencias del Ministerio Público.

A todo nuestro personal a nivel nacional les solicitamos estar atentos a cualquier llamado de emergencia que hagan las autoridades de SINAGER evitando salir de sus hogares y exponiéndose a situaciones de peligro en estos momentos tan difíciles para nuestro país. Dios proteja nuestras familias.

Atentamente,